

Cuenta
**MI BANCO CT
PFAE**



Disfruto día a día mi trabajo.



Tu dinero
está **seguro**

Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección y Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI'S) por persona.

www.ipab.org.mx

MI BANCO



Cuenta MI BANCO CT PFAE

Es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista, que te permite disponer de tus recursos de manera inmediata, a través de una Tarjeta de Débito Internacional, Banca Electrónica y/o chequera^{*1}, diseñada para personas con Actividad Empresarial.

Beneficios:

- Tarjeta de Débito Internacional aceptada en miles de cajeros automáticos y establecimientos.
- Pago de interés en base al saldo promedio mensual a partir de cualquier monto.
- Chequera.
- Disponibilidad de saldos y movimientos a través del servicio de Banca Electrónica.
- Recibir alertas sin costo vía e-mail y mensajes SMS de los consumos y retiros realizados con tu tarjeta de débito MI BANCO.

Requisitos:

- Monto mínimo de Apertura de \$2,000.00
- Edad mínima de 18 años.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de Cédula de inscripción al RFC.
- Comprobante de domicilio (con antigüedad de mayor de 3 meses).
- Requisar Solicitud-Contrato único de la cuenta MI BANCO CT.
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero.

Medios de disposición:

- Tarjeta de Débito Internacional.
- Transferencia electrónica de fondos a través de la App Mi Banco Móvil BAM y Banca Electrónica.
- Chequera.

Con tu Tarjeta de Débito podrás retirar en:

- Cajeros automáticos MI BANCO, Red e internacionales y Scotiabank.
- Establecimientos participantes.

Modalidades de Contratación:

- La Unidad Monetaria de contratación es en moneda nacional.
- La cobertura geográfica abarca: CDMX, municipios conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco, Guerrero, Puebla y Pachuca.



^{*1}Requiere comprobar ingresos mínimos de \$15,000.00 mensuales.

De conformidad con la circular 22/2010 de Banco de México, por consulta de saldos y/o retiros de efectivo en Cajeros automáticos de otros bancos, será el banco dueño del cajero el que establecerá y en su caso le cobrará la comisión, con el consentimiento previo del usuario del cajero al efectuar la consulta o retiro.

Tasa de interés anual fija, antes de impuestos. Consulte nuestras tasas vigentes en: www.bam.com.mx/tasas.html. La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento.

Síguenos:

 MiBancoBAM

www.bam.com.mx

Producto ofrecido por Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. Consulta requisitos, modalidades de contratación, tasas vigentes, términos y condiciones en:

-  Nuestras Sucursales
-  Centro de Atención telefónica: 54820840
-  www.bam.com.mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y reclamaciones de Usuarios (UNE) Tel. 5482 0840 ext. 4587 | quejas@bam.com.mx

CONDUSEF Tel. 5340 0990
www.condusef.gob.mx | asesoria@codusef.gob.mx